



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO YARACUY MUNICIPIO SAN FELIPE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA
MUNICIPIO SAN FELIPE: 2014 – 2017,
POLITICO- ECONOMICO Y SOCIAL



“LUZ Y BIENESTAR Y PERFECCIONAMIENTO”



Licdo. Richard José Lira

El **Plan de Gobierno Municipal del Distrito de CAPITAL 2014 - 2017**, propuesto por Licdo. Richard José Lira del Movimiento Político **MOVIMIENTO RESTAURACION socialista (MRS)**, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestros pueblos durante el año 2010 y que, en algunos aspectos, se ha venido actualizando periódicamente.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo San Felipeño, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un San Felipe nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación comunitaria para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado -a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos líderes de comunidades de los distintos Asentamientos sociales- nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los ciudadanos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en todos los alrededores del eje central, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de los diversos proyectos.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de la ciudadanía, Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo San Felipeño.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Distrital.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FELIPE: 2011 - 2014

I. VISION

San Felipe, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos san Felipeños.

Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital. Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
·Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito metropolitano a nivel provincial, regional y nacional.

III. **FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

San Felipe ha sido desde su creación un distrito mal administrado y planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o

no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción** e **deshonestidad**. Este parece ser el caso de nuestro distrito de capital, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión **humanista** del **ALCALDE RICHARD LIRA**.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de San Felipe, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día en mucho sectores), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública EN LA formación ciudadana., inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido **Movimiento Restauración Socialista (MRS)** -y en particular el candidato **RICHARD LIRA**- tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las instituciones nacionales y organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2014 – 2017**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se traducirá en la construcción del nuevo San Felipe, (que los ciudadanos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión.

a) **Gestión Municipal con Participación comunal**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia socialista** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los habitantes -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo municipio que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral

y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que espera.

El Alcalde Richard Lira, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación comunal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación comunal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión humanista, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, la Alcalde, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y comunitarios.

b) **Transparencia de la Gestión Municipal**

La gestión municipal del Alcalde **Richard Lira**, será una gestión de “**puertas abiertas**” para que todos los ciudadanos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la “Fiscalización de la Ciudadanía” sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) **Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal humanista, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital de Yaracuy**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la

Transparencia de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad. Los principios que orientaran la gestión municipal son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio san felipeño son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del municipio.
- El desarrollo distrital es un compromiso entre el gobierno local y todas las comunidades.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de San Felipe, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo con el municipio, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Participación y Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todos los espacios de nuestra sociedad y también en las instituciones edilicias de nuestro país. La cámara municipal de San Felipe no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación y legislación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus



habitantes con los cuales debemos crear nuevas leyes y normas para el mejoramiento de todas las comunidades..

En tal sentido, creemos que en lo inmediato San Felipe necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Municipio de San Felipe será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

a) Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de San Felipe: 2014 - 2017**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edilicia comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) **Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los concejales y las comunidades y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a).

PRIORIZACIÓN DE PROYECTO

c) Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo San felipeño, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) **Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Frente a la necesidad de los ingresos provenientes del situado constitucional se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones de la cámara y la alcaldía



hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios públicos forman parte de los **derechos humanos** y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna. Como primera medida, la gestión edil del **Concejo Municipal** se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto del Agua Potable y Desagüe** que todos los sectores del municipio necesitan. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan sumersiones en diversas zonas de la municipalidad.

Es y será siempre la intención de los nuevos concejales juntos al Alcalde la nueva gestión **humanista integral** mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles para garantizar un ambiente sano y más seguro. Se extenderán estos programas de limpieza general a lo profundo de los barrios, pueblos, comunidades y faldas de los cerros, las áreas verdes en cada comunidad, y todos los espacios públicos que hoy están en gran parte abandonados en los diversos sectores de las parroquias sucias.

DESARROLLO URBANO

1.3.

San Felipe no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano estructural** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de expansión y se debe prever las invasiones de terrenos abruptos en el sector urbano y extra urbano. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión humanista.

1.4.

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual de nuestro país y del mundo entero donde la **pobreza extrema la desigualdad** y otros elementos campea por doquier en sectores críticos del municipio la Cámara Municipal -mediante la gestión del Alcalde - propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de forjar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos

FOMENTO DEL EMPLEO

a)

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en San Felipe alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para disminuir este álgido problema que a su vez genera otras problemáticas de significativo valor.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micros empresas de iniciativa propia, de producción social y familiar**. Con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

Desarrollo Social y Participación Comunitaria

De otro lado, la gestión local con apoyo de la cámara municipal definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras



directamente con los concejos comunales. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la *calidad de vida* de todos los moradores involucrados.

b)

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales-productivas, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos jurídicos administrativos así como técnicos, de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador san felipeño**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a)

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que debe desarrollarse en todo el ámbito geográfico de nuestra localidad necesita y debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética moral de valores democráticos basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, **Necesitamos una educación que promueva la formación del nuevo hombre apegado a los principios espirituales, personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio desarrollo con el fin supremo del bienestar y progreso para todos.**

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la legislación normativa de controles y fiscalización de una marcada gestión ejecutiva, sino también como norte fundamental la ampliación y mejoramiento de la arquitectura educativa el adecuado de los instrumentos y/o materiales directos de la enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos educativo municipal para la enseñanza de asignaturas como **“Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”** culturización de los derechos humanos y la cultura ciudadana para la paz entre otros vitales que demos irlos sumando.



b) Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedades sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Esa percepción que tenemos La impulsaremos con amplísima CONCIENCIA HUMANA y máxima disposición política gubernamental para que en nuestro distrito capital, pues, las estadísticas nos señalen la



disminución de las **altas tasas de morbilidad y mortalidad**. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población san felipeña. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: nacional y regional para todos unidos los distintos niveles de gobierno con la participación y la observancia y control del pueblo construyamos el estado de eficiencia y mayor suma de felicidad para todos.

Participación preventiva

c)

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

d)

El Programa de alimentación para la infancia, es un programa nacional, asistencia social, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e)

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una autentica **democracia participativa**. Las políticas que implementará la Alcaldesa, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).



1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del municipio. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas pesqueras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

Seguridad Ciudadana

1.7.

La seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

1.8.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

2. Mejorar la Calidad de Vida de todos pobladores de

- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión

Institucional

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital** de
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2011 - 2014**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los que se encuentran en las faldas de los cerros.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las alcantarillas y canales del eje central y los alrededores.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos preventivos.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del municipio.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en parques y monumentos y vías de acceso público en los asentamientos rurales del distrito.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los sectores.

Desarrollo

Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Participativo**
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.

Culminación del Proyecto del Agua y Desagüe.
· Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.

Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal
Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles. Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del municipio. Construcción de vías peatonales.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Mercado de Abastos.

· Evaluación técnica del Cementerio Municipal de

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros de diversas comunidades desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación comunitaria

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del distrito.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud nacional
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**,

principalmente infantil. Y de los adultos mayores.
· Ampliar la cobertura de atención del **Programas municipales “alimentación”**

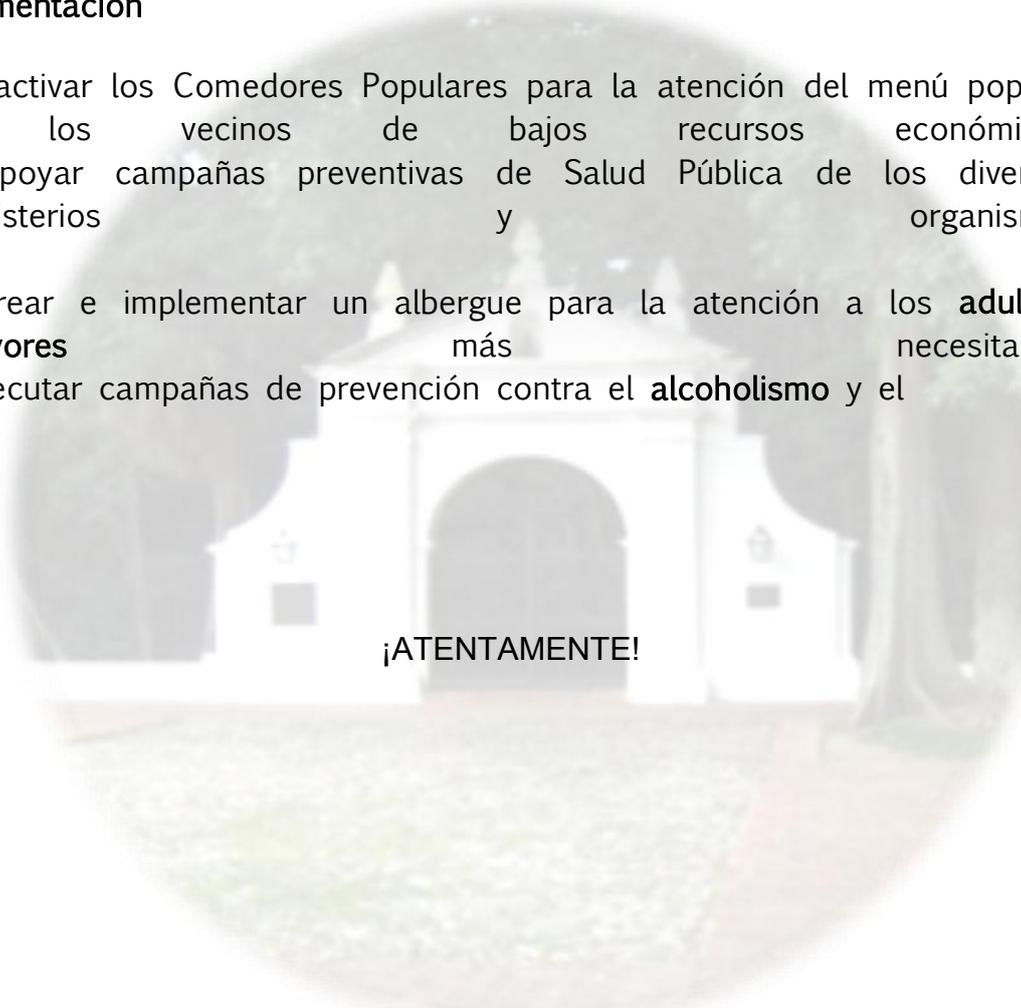
Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.

· Apoyar campañas preventivas de Salud Pública de los diversos ministerios y organismos

·

· Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.

· Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el



¡ATENTAMENTE!